



**BAJA
CALIFORNIA**
ESTADO DEL ESTADO

Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Registro de Personal e Ingreso de la Información al Sistema de Registro Nacional de Personas de Seguridad Pública y Privada	Registro de Personal de Seguridad Pública y Privada			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California	BC-SSCBC-003			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Registro del formato de cédula de inscripción para personal de seguridad pública y privada.	Trámite			
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?			
	Cuando sea solicitado por el interesado			
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Constancia de registro	Interesado			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Sin costo				
COSTO	PLAZOS			
	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :1 Minutos			
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO	0			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO	NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DIA SEMANA	HORARIO
Dirección de Registros - Paseo de los Héroes Y de la Libertad, Centro Cívico, 399, Mexicali 21000	686 837 39 00 EXT 15137	Francisco Javier Salazar Chávez Encargado de Despacho de la Jefatura de Mexicali Dirección de Registros de Seguridad Pública fsalazar@seguridadbc.gob.mx 686 837 39 00 Jorge Antonio Nuñez Espinoza Encargado de Despacho de Registro de Seguridad Pública janunez@seguridadbc.gob.mx 686 837 39 00	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00

Dirección de Registros	6461723517 - EXT 14308	Claudia Castro Osuna Encargada de Despacho de la Jefatura de Zona Costa Dirección de Registros de Seguridad Pública ccastro@seguridadbc.gob.mx 646 172 35 17	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00
Carretera Ensenada de la Paz, Praderas del Cipres, 6500, Ensenada 22785	6461723517 - EXT 14304	ccastro@seguridadbc.gob.mx 646 172 35 17	Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
Dirección de Registros	6642002973 - EXT 13881	María Amandi Félix Álvarez Encargada de Despacho de la Jefatura de Tijuana Dirección De Registros de Seguridad Pública mfelix@seguridadbc.gob.mx 664 200 29 73	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00 08:00 A 16:00
Antigua Carretera Tijuana-Tecate Km 133, Piedras Blancas, S/N, Tijuana 22244	6642002973 - EXT 13880	mfelix@seguridadbc.gob.mx 664 200 29 73		
	6642002973 - EXT 13882			

FUNDAMENTOS

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ART.Artículos 8 frac. XI, 10 frac. V, 53 frac. II, 100, 101, 103 frac. V y 105, Federal

ESCENARIOS**Seguridad pública y privada****REQUISITOS INTANGIBLES****REQUISITOS TANGIBLES****TIENE FORMATO**

Mujeres: Deberán presentarse sin maquillaje, cabello recogido, no pestañas postizas y vestimenta formal (no tirantes o strapless). En caso de ser servidor público deberá portar su vestimenta formal o el uniforme de su corporación.

Señalar la fecha de ingreso a la empresa o corporación, con copia de autorización no mayor a 3 meses

Hombres: Deberán presentarse sin barba y con bigote recortado (en caso de usar deberán traer el cuello y las comisuras de la boca completamente visibles). En caso de ser servidor público deberá portar su vestimenta formal o el uniforme de su corporación.

Comprobante original de domicilio (No mayor a 2 meses)

CURP

Presentarse en la Dirección de Registros de Seguridad Pública con identificación oficial con fotografía vigente

Señalar 3 dependientes económicos (en caso de tener) debiendo indicar nombre completo, fecha de nacimiento y parentesco

3 Referencias (de un familiar, un pariente y personal) debiendo contener nombre completo, teléfono y domicilio con código postal. (DESCARGA EL FORMATO DE REFERENCIAS PERSONALES)

Presentarse con oficio de autorización personalizado perteneciente a la empresa o corporación (Privada y Pública) el oficio debe estar vigente.

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

° Descargar el formato de referencias personales y llenarlo

° Acudir a las oficinas de la Dirección de Registros de Seguridad Pública.

° Presentar el formato de referencias personales llenado y los documentos que sean requeridos

° Seguir las instrucciones que le sean indicadas por parte del personal para la continuación del trámite

° Si el interesado cumplió con todos los requisitos se le entregará físicamente una constancia la cual deberá entregar en su corporación o dependencia.